

POSADAS, 06 NOV 2023

VISTO: El Expediente S01:0001880/2023 – Secretaría General de Extensión Universitaria - Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Misiones y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objeto establecer vínculos de colaboración, cooperación y asistencia recíproca para desarrollar e impulsar actividades relacionadas al fortalecimiento de la gestión y las capacidades de planificación de políticas sectoriales, que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico, tecnológico y cultural entre ambas partes.

QUE, a fs. 12, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 410/23, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 035/23 obrante a fojas 13, sugiriendo: “Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la UNaM y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, conforme dictamen N° 410/2023 obrante a fs. 12 del presente Expediente”.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 25 de Octubre de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Marco de Colaboración, suscripto el día 12 de Octubre de 2023, entre la Universidad Nacional de Misiones y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

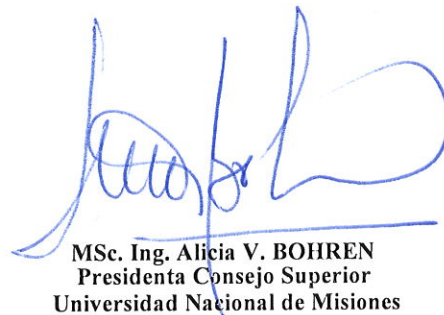
ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 172-23

HJF



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones